



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 163 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir la fecha de Certificación señalada en la parte final de los **Certificados CORE N° 144/2016, 145/2016 y 146/2016**, y que dicen relación con la **aprobación de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo Deportes para Organizaciones Privadas, Municipalidades y otras Entidades Públicas respectivamente, correspondientes al Concurso 6 % FNDR año 2016**, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

"Conforme, Arica 16 de mayo de 2016"

Debe decir:

"Conforme, Arica 30 de mayo de 2016"

Conforme, Arica 31 de mayo de 2016



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**